

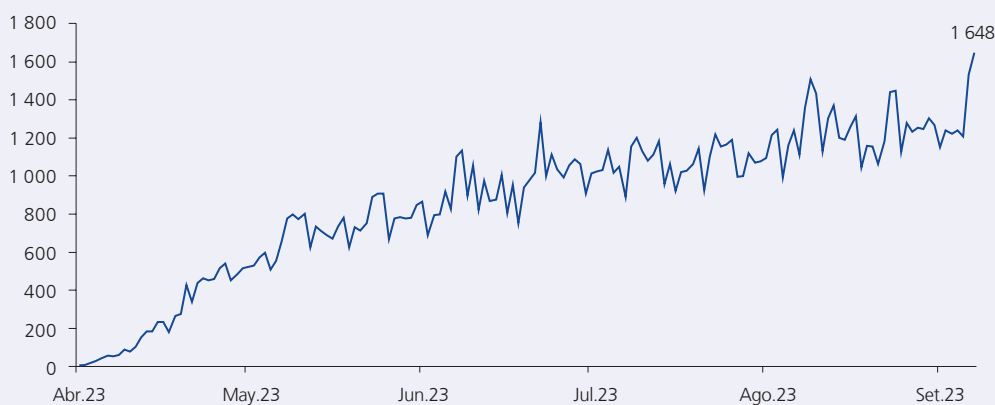
Recuadro 8

EVOLUCIÓN DE LAS TRANSACCIONES INTEROPERABLES Y ESTADO DE LA SEGUNDA FASE DE INTEROPERABILIDAD

La ejecución de la primera fase de interoperabilidad³⁶ ha contribuido con el rápido incremento en el número de transacciones interbancarias. Al 30 de setiembre, se alcanzó aproximadamente 1,6 millones de transacciones diarias sumando las realizadas entre Yape y Plin. Asimismo, el ticket promedio de las transferencias interoperables fue de S/ 73 por transacción, reflejando su carácter de pago minorista.

La tendencia creciente en las transacciones se observa en ambas direcciones. Así, al 30 de setiembre, las transacciones de Plin a Yape superaron el millón por día, sumando las reportadas por los bancos BBVA, Interbank y Scotiabank. En el caso de las operaciones originadas desde Yape se reporta operaciones diarias cercanas a las 439 mil. Respecto al valor del ticket, las transacciones de Plin reflejan un ticket de S/ 69 por transacción; mientras que Yape un ticket de S/ 87 aproximadamente.

TRANSACCIONES INTEROPERABLES ENTRE YAPE Y PLIN (Miles de transacciones)



Fuente: BCRP.

Por otra parte, el plazo máximo para el pase a producción de la segunda fase de interoperabilidad -que establece la interoperabilidad entre billeteras y cuentas bancarias y entre códigos QR- se extendió hasta el 13 de setiembre de 2023, según la modificación al Reglamento de Interoperabilidad publicada en julio de 2023 (Circular N° 0013-2023-BCRP). Dicha modificación se realizó con la finalidad de garantizar la seguridad y estabilidad de las operaciones, así como para incluir a los proveedores tecnológicos dentro del alcance del Reglamento; y además, para establecer plazos para la implementación de la Fase 3, por la cual deberán interoperar las entidades emisoras de dinero electrónico (EED) y el Acuerdo de Pagos Bim con las entidades comprendidas en las 2 fases anteriores.

Con respecto al cumplimiento de la implementación de la Fase 2 se reporta lo siguiente:

- Plin puso a disposición su directorio de alias, administrado por su proveedor Yellow Pepper, para que sea consultado por las otras entidades del ecosistema mediante los Directory Network

36 La interconexión que permite a los usuarios transferir fondos entre las dos principales billeteras digitales.





Manager (DNM). De la misma forma, Yape y la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) colocaron a disposición también sus directorios, lo cual permitió al DNM de Yellow Pepper conectarse.

- b. Todas las Entidades Reguladas de la Fase 2 cumplieron con habilitar el rol de receptores de transferencias inmediatas mediante el número de celular con las demás entidades del ecosistema de la CCE.
- c. Con respecto al rol emisor (transferencias hacia la CCE), se presentaron retrasos parciales en dos entidades, asociados a temas de carácter tecnológico, los cuales ya están siendo superados.
- d. Todas las entidades inscritas en el Registro QR (que estaban comprendidas dentro del alcance del Reglamento de Interoperabilidad) cumplieron con realizar el despliegue gradual en producción.
- e. Por ello, dichas billeteras ya están en capacidad de realizar pagos escaneando el código QR de cualquier proveedor inscrito en el Registro QR.